



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0013608/24

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09 horas y 04 minutos del día 29 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D.ª Mª Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área del Hacienda y Fondos Europeos, como Presidenta de la Mesa; D. Francisco José Galán Calvo representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español que asiste mediante videoconferencia; D.ª Elena Cebollada Nogueras, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D.ª Mª José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D.ª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación; D.ª Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D.ª Ester Lorente Pérez, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato del "SUMINISTRO DE RESTAURACIÓN PARA SESIONES PLENARIAS Y REUNIONES DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

La Mesa de Contratación se celebra mediante videoconferencia, habiéndose convocado a los licitadores mediante invitación publicada en la Plataforma de Contratos del Sector Público en la que se indicaban las claves de acceso a la reunión.

Iniciado el acto público de la sesión, se identifica como interesada en la licitación la Plica nº 2 MONFORTE DISTRIBUCIONES 2016 S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, con el siguiente resultado:

Plica 1.- SUCESORES DE AGUSTIN PLA S.L. (Lotes 1 y 2):

LOTE 1: Agua

1. Oferta económica:

Producto	Precio unitario MÁXIMO (sin IVA)	Precio unitario OFERTADO (sin IVA)	Unidades estimadas para 2 años	Subtotal (sin IVA)
Agua Mineral, como mínimo de 33 cl	0,30 €	0,15 €	30.000 €	4.500 €

2. Plazo de entrega para pedidos urgentes: Plazo de entrega en menos de 1 hora.

LOTE 2: Refrescos y otras bebidas

1. Oferta económica:

Producto	Precio unitario MÁXIMO (sin IVA)	Precio unitario OFERTADO (sin IVA)	Unidades estimadas para 2 años	Subtotal (sin IVA)
Coca Cola Zero o similar, lata 33 cl.	1,39 €	0,68 €	3.960	2698,80€
Coca Cola o similar, lata 33 cl.	1,39 €	0,68 €	1.100	748 €
Leche entera o semidesnatada, 1 l.	1,35 €	1,18 €	2.000	2360 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Acta Mesa de Contratación 29 de mayo (apertura sobre 2)

ID FIRMA

12125768

PÁGINA

1 / 3

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. ESTER LORENTE PEREZ - LA SECRETARIA
2. ANA MARIA BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL
3. M PILAR TINTORE REDON - LA PRESIDENTA

FECHA FIRMA

- 31 de mayo de 2024
- 31 de mayo de 2024
- 31 de mayo de 2024



Zumo naranja, 1 l. ó 3 brick de 33 cl.	1,35 €	1,35 €	132	178,20 €
Cerveza sin alcohol, Radler o similar, 25 cl. Botellín o lata de 33 cl.	0,78 €	0,67 €	330	221,10 €
Cerveza Ambar o similar, 25 cl. Botellín o lata de 33 cl.	0,78 €	0,60 €	1.320	792 €
Fanta naranja o similar, lata 33 cl.	0,83 €	0,43 €	857	368,51 €
Fanta limón o similar, lata 33 cl	0,83 €	0,43 €	176	75,68 €
Batido Chocolate, 200 ml.	0,71 €	0,70 €	88	61,60 €
TOTAL OFERTADO (sin IVA) para 2 años				7.497,89 €

2. Plazo de entrega para pedidos urgentes: Plazo de entrega en menos de 1 hora.

Plica 2.- MONFORTE DISTRIBUCIONES 2016 S.L (Lotes 1 y 2)

LOTE 1: Agua

1. Oferta económica:

Producto	Precio unitario MÁXIMO (sin IVA)	Precio unitario OFERTADO (sin IVA)	Unidades estimadas para 2 años	Subtotal (sin IVA)
Agua Mineral, como mínimo de 33 cl	0,30 €	0,1332 €	30.000 €	3998,55 €

2. Plazo de entrega para pedidos urgentes: Plazo de entrega en menos de 1 hora.

LOTE 2: Refrescos y otras bebidas

1. Oferta económica:

Producto	Precio unitario MÁXIMO (sin IVA)	Precio unitario OFERTADO (sin IVA)	Unidades estimadas para 2 años	Subtotal (sin IVA)
Coca Cola Zero o similar, lata 33 cl.	1,39 €	0,67 €	3.960	2653,20 €
Coca Cola o similar, lata 33 cl.	1,39 €	0,5183 €	1.100	570,13 €
Leche entera o semidesnatada, 1 l.	1,35 €	0,911 €	2.000	1822 €
Zumo naranja, 1 l. ó 3 brick de 33 cl.	1,35 €	1,5253 €	132	201,34 €
Cerveza sin alcohol, Radler o similar, 25 cl. Botellín o lata de 33 cl.	0,78 €	0,47 €	330	155,10 €
Cerveza Ambar o similar, 25 cl. Botellín o lata de 33 cl.	0,78 €	0,4353 €	1.320	574,60 €
Fanta naranja o similar, lata 33 cl.	0,83 €	0,51 €	857	437,07 €
Fanta limón o similar, lata 33 cl	0,83 €	0,54 €	176	95,04 €
Batido Chocolate, 200 ml.	0,71 €	0,39 €	88	34,32 €
TOTAL OFERTADO (sin IVA) para 2 años				6.542,80€

2. Plazo de entrega para pedidos urgentes: Plazo de entrega en menos de 1 hora.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Acta Mesa de Contratación 29 de mayo (apertura sobre 2)

ID FIRMA

12125768

PÁGINA

2 / 3

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. ESTER LORENTE PEREZ - LA SECRETARIA
2. ANA MARIA BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL
3. M PILAR TINTORE REDON - LA PRESIDENTA

FECHA FIRMA

- 31 de mayo de 2024
- 31 de mayo de 2024
- 31 de mayo de 2024



La Mesa de contratación constata que en el lote 2 se ha ofertado al producto “Zumo naranja, 1 l. ó 3 brick de 33 cl.” un precio unitario (sin I.V.A.) superior al máximo previsto en los pliegos. El representante de la empresa MONFORTE DISTRIBUCIONES 2016 S.L. toma la palabra disculpándose e indicando que se trata de un error.

Respecto a los precios unitarios la clausula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas indica lo siguiente:

“6.2.- Los licitadores podrán modificar el presupuesto máximo estimado del lote/s al que se presente, mejorándolo a la baja, debiendo obligatoriamente desglosar su oferta en todos y cada uno de los precios unitarios (son precios unitarios máximos), de conformidad con el modelo que figura, para cada lote en el ANEXO 3 de este Pliego.

Se deberá presentar oferta a todos y cada uno de los productos incluidos en la oferta económica; en caso contrario, la oferta será excluida.

La oferta no podrá superar los precios unitarios establecidos, que son máximos; en caso contrario, la oferta será excluida.”

Comprobado por parte de la Mesa que el error puesto de manifiesto no es posible subsanarlo con una mera operación aritmética puesto que el resultado de la multiplicación del precio ofertado por el número de unidades estimadas para los 2 años responde al precio de 1,5253 € y que así mismo el resultado final ofertado del subtotal sin I.V.A. de 201,34 € se ha tenido en cuenta para hacer la oferta final, queda acreditado que no se puede constatar el error y por tanto no es posible subsanar la oferta y por lo que de conformidad con lo establecido en la mencionada cláusula 6.2 del PCAPE, la Mesa de contratación acuerda proponer la exclusión de MONFORTE DISTRIBUCIONES 2016 S.L. para el Lote 2.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Técnico para que a la vista de las ofertas presentadas por la empresa n.º 1 para los dos lotes y la empresa n.º 2 para el lote 1, compruebe en primer lugar si éstas se ajustan a las condiciones contenidas en el PPT. De ser así, calcule si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula 18) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

En caso de no existir ninguna oferta con valor anormal o desproporcionado, se proceda por el citado Servicio Técnico, a la asignación de puntos en aplicación de los criterios de valoración sujetos a fórmulas aritméticas. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas.

A continuación siendo las 09 horas y 14 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Acta Mesa de Contratación 29 de mayo (apertura sobre 2)	12125768	3 / 3
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. ESTER LORENTE PEREZ - LA SECRETARIA		31 de mayo de 2024
2. ANA MARIA BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL		31 de mayo de 2024
3. M PILAR TINTORE REDON - LA PRESIDENTA		31 de mayo de 2024